

año XXXIII Núm. 947

Franqueo
concertado.

Toledo 5 Enero 1932

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza
SE PUBLICA SEMANALMENTE

DIRECTOR PROPIETARIO:

D. ESTEBAN GRANULLAQUE

Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia se dirigirá a
la calle de la Sillería, núm. 22.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3,50 idem.
No se admiten suscripciones por menos de un
semestre.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.
Número suelto, **25 céntimos.**

Prueve Ud. el Café

"REY WAMBÁ"

y se convencerá de que es el mejor

AYUSO.-TOLEDO

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Librería, Pepelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-; Textos para Institutos y Escuelas Normales

Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre, Maestr..... de
la Escuela núm. Pueblo, se
suscribe por un ⁽¹⁾ a LA BANDERA PROFESIONAL,
autorizando a mi Habilitado D.
para satisfacer el importe de la suscripción por adelantado.

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y dirijase al Director de «La Bandera Profesional». — Sillería, 22. — Toledo.

(Firma)

(1) Año o semestre.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: SILLERÍA, 22

✻ SUMARIO ✻

Para la Inspección o para quien corresponda.—Al Maestro toledano.—Cursillo de 1930.—Necrológicas.—Noticias.

Desde este número empieza a publicarse el periódico semanalmente sin aumento de precio.

Para la Inspección o para quien corresponda.

Con frecuencia llegan hasta nosotros noticias en las que se nos advierte de la perplejidad en que se encuentran algunos Maestros de la provincia, para aplicar o interpretar el artículo 48 de la nueva Constitución española, llegando con todo esto a crearse, si no conflictos, al menos puede servir de punto inicial para controversias y molestias que a todo trance hemos de procurar evitar sin que por esto se trate pre-juzgar la conducta de nadie, pues de ello sólo será responsable el que delinca a juicio de las autoridades.

Pero sería conveniente que, si ello entra en las atribuciones de la Inspección o encaja en el Consejo Provincial o sea quien sea a quien corresponda, se dictará una Circular precisa, clara, concreta en ar-

monía con la interpretación que ha de darse al citado artículo y acabar con tanta duda y tanta perplejidad como se observa y que a veces puede derivar hacia extremismos que hay que cortar, cualquiera que sea el lado hacia el cual se inclinen.

Nada podemos asegurar de si la Inspección conoce estos casos que no denunciarnos pero de que sí advertimos, y que ya han dado lugar a disgustos porque la pasión ciega y en un momento se olvida la obra de Mastro más prestigiosa por colocarse en una falsa posición unos y otros.

Por eso pedimos que la autoridad se imponga con su criterio y dicte este criterio de un modo oficial para que la ley sea interpretada de un modo igualatorio, y el concepto tenga unidad, acabando de una vez con una tal vez aparente desorientación.

Federación de las Asociaciones de Escalona, Illescas y Torrijos

Al Maestro toledano

Ante todo has de saber, compañero hermano, que al buscar tu coopera-

ción no nos mueve en nuestro trabajo otro afán que el de ayudarnos mutuamente en las necesidades apremiantes que podamos tener en la vida, y al fin de ella, la de procurar a nuestros seres más queridos el único bálsamo que positivamente puede consolarles en la inmensa pena que les causa la sensible pérdida, las más de las veces irreparable, que con nuestra desaparición de nuestro mundo experimentan.

Esperamos de tí, pues, que pidas hoy mejor que mañana tu ingreso en la Asociación, de cuyos estatutos porque se rige te suponemos enterado por el Reglamento que al efecto habrás recibido, pudiendo en caso contrario reclamarlo al Secretario de esta Federación, en Cedillo del Condado, que te será servido para que, en todo momento puedas saber cuáles son tus deberes y derechos de asociados.

Y en la seguridad de que no negarás tu colaboración a nuestra obra, cuyo fin, habida cuenta de lo manifestado, bien se te alcanza no puede ser más fraternal y humanitario, vamos a esclarecer interpretando dos artículos del Reglamento para si ingresas colectivamente en la «Federación» no encuentres defección en cuanto al nombre de la entidad y para si lo haces individualmente, no encuentres dificultades al poner en práctica tus nobles deseos.

«Artículo 1.º La Asociación, en tanto no se ponga en condiciones de ser provincial, conservará su actual nombre para evitar hacerle interminable, pero al tiempo en que vayan ingresando en ellas las Asociaciones de partido que lo deseen, se hará constar en acta que tienen los mismos deberes y disfrutan de los mismos derechos que los que actualmente le dan nombre.»

«Art. 3.º Los Maestros que ejerzan en los partidos cuyas Asociaciones no estén federadas, podrán pedir individualmente su ingreso en la Asociación. Para ello necesitan tres requisitos:

1.º Ser asociado de la Asociación de su respectivo partido, si le hay.

2.º Solicitar de uno cualquiera de los tres Presidentes de las Asociaciones Profesionales de los partidos de Escalona, Illescas y Torrijos, su ingreso en la sección de Socorros a que se refiere este Reglamento y

3.º Pagar la cuota correspondiente por mediación de la Asociación de cuyo Presidente hubiera solicitado el ingreso.

La solicitud puede ser hecha por oficio o simple carta.

Los Presidentes son:

Escalona, D. Pablo Uriarte, Maestro de Almorox.

Illescas, D. Valentín González, Maestro de Yuncos.

Torrijos, D. José M. Laín, Maestro de Villamiel.

Y creyendo no necesitar encomiar la obra que pretendemos realizar para que tu ánimo se incline a su favor y le prestes todo el calor de tus simpatías y el fuego de los entusiasmos, quedan tuyos afectísimos compañeros y amigos.—*Eustaquio Herranz, Raimundo Martín.*

Cursillo de 1930

A la hora de entrar este número en máquina nada podemos decir de las calificaciones del primer ejercicio. Los solicitantes que han tomado parte han sido 207.

Los profesores que han tenido a su cargo las conferencias han sido los señores Urabayen, señora González

Blanco, señor Lillo Rodelgo, señorita Sánchez de Guzmán y la señora Asensi.

Las lecciones modelos han sido desarrolladas por los maestros siguientes.

La regente de la Escuela Normal de Maestras, señorita Sánchez de Guzmán, que trató de «Trabajos Manuales» «Longitudes y Latitudes Geográficas» y «Lectura Comentada».

D. José Rúa, Regente de la Escuela Normal de Maestros, «Nombre» y «Familia de Palabras».

D.^a Amelia Asensi, Inspectora de Primera Enseñanza de la provincia, «Los Cuerpos Redondos».

Señorita Valentina de Oro, Maestra Directora de la Escuela Graduada de Santa Isabel, de la capital, «Lectura ideovisual» y «Alimentos».

D. Casiano Fernández, Maestro Director de la Escuela Graduada Fernández Jiménez, de la capital, «Circuito de las Aguas».

D.^a Antonia Benito, de la Graduada de la Normal de Maestras, «Accidentes del Verbo».

D. Esteban Granullaque, de la Escuela Graduada de la Normal de Maestros, «Teoría de los Números Quebrados».

D. Ernesto Pérez Delgado, de Santa Cruz del Retamar, «El Espacio».

D. Zóilo Madrigal, de Fuensalida, «Germinación de las Plantas».

D. Pablo Uriarte, de Almorox, «El Termómetro».

D. Mariano Carrillo, de Navalcán, «La Historia, Maestra de la vida».

D. Virgilio Pérez, de Métrida, «Pequeños y Grandes Seres».

D. Raimundo Martín Hinos, de Cedillo del Condado, «Pronombres».

D. Eustaquio Herranz, de Illescas, «Acento».

D. Leonardo Uriarte, de San Martín de Montalbán, «Cuadriláteros».

Señorita Elvira Covisa, de Ventas con Peña Aguilera, «Área del Rectángulo».

Señorita Elvira Sánchez, de Puebla de Almoradiel, «El Dibujo Realista».

Señorita Pilar Matallana, de Puebla de Almoradiel, «Regla de Tres Simple».

D.^a Angela Oria, de Boróx, «Propiedades del Agua».

D. Manuel Sigler, de la Escuela Graduada de Fernández Jiménez, de la capital, «El Ojo».

Señorita Porres, de Torrijos, «El Agua».

Señorita Cutillas, de Torrijos, «La Multiplicación por la Unidad seguida de Ceros».

D. Alberto Cerro Labrador, de El Toboso, «La Escritura al Dictado».

D. Efrén Fernández, de La Guardia, «Electricidad».

D. Carlos Hernández, de Azaña, «Trazado del Mapa de España sin Muestra» (Procedimiento Intuitivo).

D. Gregorio Romo, de Ocaña, «Líneas».

Necrológicas

En Jaén ha fallecido cristianamente y a la edad de 82 años, la respetable señora D.^a Gracia Fernández Paredes, esposa del benemérito Maestro Regente que fué de la Escuela Graduada aneja de la Normal de Maestros de Jaén, D. Laureano Sigler Godoy, y madre de D. Laureano, Notario de Montoro, de don Manuel, Maestro de Toledo, y de D. Sixto, Maestro de Mancha Real (Jaén).

Acompañamos, en su justo dolor, tanto al anciano Maestro como a sus hijos, especialmente a D. Manuel,

distinguido compañero de la capital; y quiera Dios, también, que podamos dar la grata noticia de que la hija de tan buen amigo, su hija Carmen, de 16 años de edad, haya podido vencer y conjurar el peligro de la grave enfermedad que a la hora de escribir estas notas la retiene postrada, llenando de una incertidumbre dolorosa a sus padres; y al mismo tiempo pedimos a nuestros lectores, una oración por el alma de D.^a Gracia Fernández Paredes.

* * *

Con dolorosa sorpresa, también ha llegado a nosotros la noticia de que en Torre de Esteban Hambrán, ha dejado de existir D. Paulino Aguado García-Flores, esposo de la Maestra Nacional de aquella localidad D.^a Seila Morejón, a quien enviamos nuestro más sentido pésame, extensivo a sus hijos Juan Francisco, Maestro de Madrid, Pablo y Antonia, y a su hermano político nuestro estimado compañero D. Esteban Jafet Morejón, también Maestro de la citada capital.

Con el fervor de nuestro sentimiento, elevamos una oración por el alma del difunto, suplicando al mismo tiempo que nuestros lectores rindan este tributo a la memoria del finado.

* * *

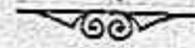
También nuestros queridos compañeros de Lagartera, D. Higinio Valero y D.^a Ramona Ruiz, pasan por el doloroso trance de haber perdido para siempre a su encantadora hija Anita, cuya pérdida ha privado de encantos el hogar de nuestros compañeros.

Bien saben éstos cuánto se les distingue y cuán grande es el valor de nuestro pésame.

NOTICIAS

Una proposición de ley muy interesante

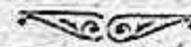
Se ha presentado en el Parlamento una proposición de ley a fin de que se reconozca a los Maestros los años de carrera para los efectos de la jubilación, como se hace con otros funcionarios civiles.



Escuelas creadas definitivamente en la provincia.

Consuegra: 2 de niños y 2 de niñas.

Navahermosa: 2 de niños.



El almanaque escolar.

Publicado ya el Almanaque Escolar de la provincia, el Consejo Provincial acordó, posteriormente, rectificar el período de vacaciones de Navidad en el sentido de que, dichas vacaciones, se entendieran prorrogadas, para lo sucesivo, hasta el día 6 de Enero inclusive, siendo, por lo tanto, el día 7 el primer día de clase.

Al mismo tiempo se hacía saber a los Consejos locales, que si de los siete días de vacaciones que libremente podían señalar como fiestas locales, había alguno comprendido entre los días 2 y 6 de Enero, quedarían excluidos, pudiendo señalarse otros que sustituyeran a éstos.

Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.

Copias a máquina.

Se hacen toda clase de copias a máquina a precios módicos y convencionales.

Se reciben encargos en esta Redacción, Sillería, 22.

Para comestibles finos

la Casa

REGUILÓN

TOLEDO

MUEBLES

reveladores de buen gusto los que fabrica

PALOMINO

Camas doradas, plateadas, bronce y níquel.

Talleres y despacho ÚNICO

Trinidad, 5.—Toledo.—Teléfono 86

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

Rafael Jiménez

OFICINAS: Cristo de la Luz, 33.—Teléfono 344.

SUCURSALES: Tornerías, 5.—Teléfono 488 y Hombre de Palo, 21.—Teléfono 359.

Tostadero del renombrado Café marca «LOS NIÑOS»

CARRETERA DE MADRID, TELÉFONO 339

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida :: La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545..Toledo.

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle :: Belén, 15

Relojes de todas las marcas :: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

"La Bandera Profesional"

Franqueo
concertado.

Sr. D.

MAESTRO DE
